

EL PRONOMBRE RELATIVO SEMILIBRE *LO QUE* Y LA AMBIGÜEDAD SEMÁNTICA-PRAGMÁTICA. CONSIDERACIONES DESDE UNA PERSPECTIVA COGNITIVA-DISCURSIVA

Ramírez Ponce Pedro José Braulio (1), Bribiesca Acevedo Aurora Guadalupe (2)

1 Licenciatura en Letras Españolas, Universidad de Guanajuato | braulio.rp@hotmail.com

2 Departamento de Letras Hispánicas, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato | bribiantix@gmail.com

Resumen

La *Nueva gramática* de la Real Academia de la Lengua Española y otras gramáticas tradicionales proponen dos opciones para conocer el referente del relativo semilibre *lo que*: la primera es convertir a *lo* en un pronombre y sustituirlo con *esto/eso/aquello*. Esta solución resulta semántica y pragmáticamente incompleta, pues un pronombre refiere a otro de carácter indefinido pero nunca a un antecedente específico; la redundancia pronominal queda en la indefinición y provoca ambigüedad sintáctica-semántica. La segunda opción es buscar el referente en el discurso, esto rebasa los límites metodológicos y descriptivos de las gramáticas tradicionales y no explican cómo encontrarlo. Si la gramática de la RAE y otros teóricos sugieren buscar la referencia de *lo que* en el discurso, entonces es necesario explicarla desde la interfaz sintáctica-semántica-pragmática y comprender los mecanismos cognitivo-discursivos que intervienen en su especificación. En este trabajo se explica cómo el referente de *lo que* transgrede los niveles lingüísticos, llegando a la pragmática y al contexto discursivo, para conocer qué efectos tiene un referente contextual en textos específicos como el Artículo de Divulgación Científica. Esto resulta relevante porque la ambigüedad implicada en *lo que* puede causar falta de cohesión, coherencia y adecuación en los textos.

Abstract

There are two proposals to know the referent of *lo que*, this proposals are suggested by the Real Academia de la Lengua in its *Nueva gramática* and by other grammatical theorists. The first suggestion is to consider *lo* as a pronoun and replace it with *esto/eso/aquello*. This explanation of *lo que*'s referent is semantically and pragmatically incomplete because the pronoun does not refer to a specific antecedent but another undefined element. The second suggestion is to find the referent in the discourse; this search goes beyond the methodological and descriptive limits of traditional grammars. If the RAE and other grammars suggest to find the referent of *lo que* in discourse, then it is necessary to explain the referent with a syntactic-semantic-pragmatic interface and to understand the cognitive-discursive mechanisms that are involved in the specification of the referent. In this article we explain how the referent of *lo que* transgresses the linguistic levels and reaches the pragmatic and the discursive context. This specification helps to know which effects has the contextual referent in specific texts like Scientific Divulgateion Articles. The explanation of these linguistic phenomena is relevant because the *lo que* ambiguity may cause lack of cohesion, coherence and adequacy in the texts.

Palabras Clave:

Palabras clave: Relativo semilibre *lo que*; Referente; Semántica; Pragmática; Discurso.

INTRODUCCIÓN

La Real Academia Española (RAE) define los pronombres relativos como palabras cuya función es referenciar un elemento nominal o proposicional que les antecede o sucede [1]. Por su naturaleza pronominal, los relativos referencian y sustituyen a otros elementos nominales, ya sean nombres, sintagmas o proposiciones.

De acuerdo con la RAE, existen dos tipos de neutros *lo que* según la naturaleza de su antecedente: el relativo complejo *lo que* y el semilibre *lo que*. El primero tiene un antecedente proposicional como en *Ella le pegó, lo que me hizo enojar*; el segundo carece de antecedente como en *Me gusta lo que dijiste*. En este caso *lo que dijiste* puede ser cualquier cosa.

La carencia antecedente explícito en *lo que* semilibre provoca que la RAE y otros teóricos [2] lo busquen y traten de explicar según sus propios límites descriptivos. Esta búsqueda deriva en dos opciones: considerar al artículo *lo* como un elemento pronominal que sea referente del relativo simple *que*, o buscar el referente en el discurso.

En este trabajo se demuestra que la falta de antecedente en *lo que* trasciende los límites gramaticales-semánticos y en su explicación se debe considerar la interfaz sintáctica-semántica-pragmática. Sólo con un estudio que abarque los tres niveles de análisis es posible entender el alcance referencial que tiene el relativo semilibre neutro.

Con el análisis del relativo a partir de los diferentes niveles de su funcionamiento, se demuestra también que *lo que* es un elemento introductor de ambigüedad desde la semántica e inadecuación desde la teoría del discurso. Esta inadecuación causa que algunos textos no cumplan su función social, tal es el caso del Artículo de Divulgación Científica.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para este trabajo se utilizaron dos modelos: la gramática cognitiva de Ronald Langacker y la teoría del discurso de Teun A. Van Dijk.

En la gramática cognitiva se liga la sintaxis a la semántica y la teoría del discurso de Teun A Van Dijk enlaza los elementos lingüísticos al contexto.

El corpus de esta investigación consta de cuatro Artículos de Divulgación Científica (dos de Humanidades y dos de Ciencias Exactas) publicados en revistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Los datos de los ADC fueron analizados con los modelos planeados para esta investigación. En el análisis se identificaron pronombres semilibres *lo que* con referentes contextuales para explicar la ambigüedad y la inadecuación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La primera propuesta de la RAE para encontrar el referente del pronombre relativo semilibre *lo que* es considerar a *lo* como un pronombre. Según esta idea, *lo* sería antecedente de *que*, sin embargo, la naturaleza pronominal del primero exige, a su vez, un nombre como antecedente.

Para evitar mayores complicaciones con la referencia, la RAE propone sustituir al *lo* pronominal por los indefinidos *esto/eso/aquello*, de manera que estos elementos sean el antecedente del pronombre neutro. Así, una oración como *Me gusta lo que dijiste*, podría reformularse como *Me gusta esto/eso/aquello que dijiste*.

En el ejemplo anterior se puede observar la redundancia pronominal y la carencia de un referente específico para *lo que*. El análisis cognitivo muestra esta redundancia y la consecuente ambigüedad de la solución de la RAE. En la siguiente figura se muestra el análisis de *Me gusta lo que dices* de acuerdo con lo propuesto por la Academia.

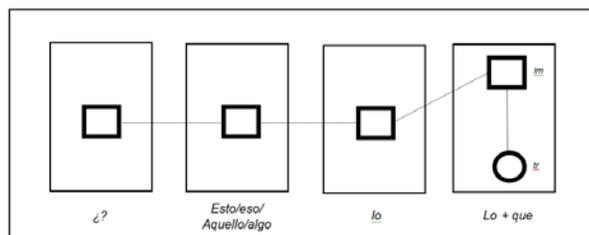


Figura 1: Análisis de *lo que dices*.

Los cuadros de la figura 1 demuestran que la naturaleza ambigua de *lo* se replica en los indefinidos neutros que la RAE propone como referentes. La consecuencia es una pérdida referencial (último cuadro a la izquierda).

La segunda solución planteada por la RAE es buscar el referente de *lo que* en el discurso. Esta sugerencia rebasa el nivel sintáctico-semántico y propone encontrar la referencia en la pragmática.

En la gramática langackeriana, el componente central de la lingüística y las estructuras significativas es el conceptualizador. A partir del individuo se determinan las funciones, significados y sentidos del lenguaje [3].

Un individuo situado está en contexto, es decir, en una situación de comunicación específica. Para Van Dijk, el contexto es “el conjunto estructurado de todas las propiedades de una situación social que son relevantes para la producción e interpretación del discurso” [4].

El contexto tiene una función intersubjetiva crucial, gracias a él las estructuras lingüístico-textuales y sus sentidos son producidos y comprendidos de acuerdo con la situación en la que participan. Los contextos son modelos mentales del individuo, por ello pueden ser distintos y pertinentes para un hablante, mientras que para otro no.

El texto y su configuración se relacionan directamente en contextos de producción e interpretación. Por ello, los elementos lingüísticos como *lo que* pueden referir directamente a la situación contextual en la que intervienen.

Uno de los factores comunicativos y contextuales del discurso es el tipo textual: no es la misma situación de producción-interpretación ante un género narrativo que ante un género periodístico. Cada tipo textual determina, con sus características, las estructuras sociocognitivas que el individuo tiene de él y su uso discursivo. Los modelos mentales de una novela exigirán una adecuación específica para lograr la comunicación.

El artículo de Divulgación Científica (ADC) es un texto que trata temas especializados de manera simple para un público lego en la materia. La divulgación consiste en “recontextualizar, en una situación comunicativa común, un conocimiento

previamente construido en contextos especializados” [5].

El proceso de recontextualización implica cambios estratégicos en el discurso para lograr una adecuación texto-contexto.

Recontextualizar los procesos, métodos, teorías, modelos y resultados científicos es necesario para llegar al público general. La estrategia principal para esta adecuación es la claridad, con ella se evitan ambigüedades y se cumple el objetivo del divulgador. Si hay recontextualización, el ADC no debería tener referencias al contexto original porque habría problemas de adecuación.

Las estructuras lingüísticas, el significado y el contexto están ligados al sujeto y a su expresión. Cuando un emisor se expresa, siempre lo hace sobre algo (*qué*) y de una manera específica (*cómo*), este último rasgo es identificado como modalidad.

De acuerdo con Aurora Bribiesca, “la subjetividad se desataca desde la modalidad en el momento en que ésta se liga directamente tanto a la manera de la enunciación como a la forma en que el emisor de un texto valora lo que en él dice” [6]. En este sentido, toda expresión implica una realización modal y está relacionada con la subjetividad.

La intencionalidad, es decir, el propósito de comunicar algo de una manera particular con un fin específico, está ligada a la subjetividad y a la configuración textual porque ahí se expresa. El uso de *lo que*, por ejemplo, podría tener la intención de omitir información.

Según Berruecos, el sujeto se manifiesta discursivamente [7] y un divulgador de la ciencia que omite información afecta a la claridad del texto. Si un ADC tiene la claridad como principal elemento textual, la ambigüedad de *lo que* produce inadecuación y no se cumple la función social del artículo.

La inadecuación se ejemplifica en los ADC analizados en esta investigación, ya que contienen relativos semilibres *lo que* y esto afecta la cohesión, coherencia y la adecuación.

De acuerdo con el análisis realizado, en el primer párrafo del artículo “Teatro para las nuevas infancias” hay referencias ambiguas provocadas por *lo que*:

En este texto se propone un teatro político y poético para la infancia, para compartir el mundo con su horror y su belleza, siempre desde lo que le interesa y necesita, que le permita accionar en lo que sí puede cambiar. Un teatro que revele, que mueva, que haga partícipes a niños y niñas de lo que está pasando en su sociedad y en otras latitudes, con otras infancias [8].

El primer lo que del párrafo se refiere a los intereses y necesidades de la infancia pero como no se especifica el referente, no sabemos cuáles son. La autora omite información y esa pérdida influye en la comprensión del texto.

Lo mismo pasa en los demás lo que del párrafo: en el segundo se pierde el referente de las situaciones que la infancia sí puede cambiar (está implícita otra ambigüedad referente a lo que no puede cambiar) y en el tercero se pierde todo aquello que pasa en la sociedad. Una especulación acerca de los referentes permite posibilidades casi infinitas de significación, algo no conveniente en un texto que requiere claridad.

En el siguiente ejemplo se omiten datos cruciales para entender la propuesta de la autora. Maldonado contrapone su idea de teatro infantil con el “teatro de la evasión” pero supone información que el lector no tiene por qué conocer.

El teatro de la evasión se convierte en un mero distractor, es un teatro que no le habla al niño de lo que le sucede, de sus emociones más fuertes y profundas, y peor todavía: de lo que precisa saber para no volverse víctima [9].

Las características principales sobre el contenido del “teatro de la evasión” son omitidas por la autora con el uso de lo que. Si un lector (que, además de todo, no es un infante) no sabe sobre el tipo específico de teatro del que habla la autora e ignora qué precisa conocer un niño para no volverse un tipo de víctima tampoco especificado, el texto no cumple su objetivo de informar al receptor lego sobre su propuesta.

Otro ejemplo claro de este fenómeno referencial se encuentra en el artículo “¿Dónde están todos los espectadores?”. En él, la autora propone una nueva manera de acercarse a los espectadores de teatro que han sido ignorados por la élite cultural.

El artículo comienza con cuatro razones para validar la labor de dos espacios teatrales que han considerado al espectador popular. En una de ellas, referente a los espectadores nunca contemplados por los realizadores de teatro, se lee:

Específicamente, me refiero a los niños, a las personas con bajo nivel de escolaridad, a los habitantes de barrios con nulo o escaso contacto con lo que el *status quo* designa como artístico-cultural [10].

Cuando la autora habla de sus espectadores meta, los caracteriza como marginados de algo referido con un lo que contextual. Con ese semilibre se omite todo aquello con lo que los espectadores no tienen contacto y la idea se pierde.

La información sobre los elementos artísticos-culturales con los que el espectador estándar tiene contacto se pierde en un contexto desconocido por el lector promedio. Debido a esto, se caracteriza parcialmente al nuevo espectador y la propuesta se pierde.

El problema referencial se repite en artículos de Ciencias Exactas y Naturales, disciplinas que estudian fenómenos más concretos.

En el artículo “Fusión nuclear, de las estrellas a la tierra”, el autor trata sobre nuevas fuentes de energía a partir de la fusión nuclear. Para explicar las opciones de sustraer energía de este proceso, se habla sobre cómo provocar una fusión fría a temperatura ambiente y lo revolucionario del experimento:

Más aún, tal fenómeno contradecía todo lo que se sabía sobre reacciones nucleares hasta la fecha [11].

Con el lo que de este ejemplo, el autor refiere un contexto prácticamente desconocido para el lector. Para entender esta afirmación, el lector tendría que ser especialista en la historia de la química nuclear y sus consecuencias en la ciencia. Con esta referencia se pierde gran parte de la información y no se cumple con el objetivo.

Finalmente, en “Antimateria. El otro lado del espejo”, el divulgador trata de explicar qué es la antimateria. Según el artículo, la mecánica cuántica no podía estudiar los fenómenos de la antimateria porque se enfocaba en velocidades

menores a la de la luz. La alternativa para hacerlo fue la teoría de Einstein:

Hay que recurrir a la teoría especial de la relatividad de Einstein, que explica *lo que* sucede cuando los objetos se mueven a velocidades cercanas a las de la luz [12].

El problema de este *lo que* es que refiere a algo que no se explica en lo que resta del artículo. El lector sabe que algo sucede cuando los objetos se mueven a la velocidad de la luz pero no sabe qué es exactamente porque el divulgador lo da por hecho en su referencia contextual.

El uso del relativo semilibre refiere a un contexto especializado que no debería intervenir directamente en la divulgación.

CONCLUSIONES

El pronombre relativo semilibre *lo que* tiene un referente que trasciende los niveles sintáctico-semántico y por eso tiene que estudiarse desde la pragmática. De acuerdo con lo desarrollado en este trabajo, la falta de referente específico en el semilibre provoca ambigüedad a nivel semántico.

Para solucionar el problema semántico, se debe hablar de antecedente contextual en *lo que* y rescatarlo de la situación comunicativa y el contexto. El contexto es el modelo mental construido por el individuo para situar la información provista por las estructuras y elementos lingüísticos. Este contexto se evidencia en los tipos textuales.

La ambigüedad semántica se traduce en inadecuación discursiva. La inadecuación es la falta de coherencia semántica-pragmática en un texto específico y provoca que la función social del texto no se cumpla.

El problema de la inadecuación se evidencia en el análisis del Artículo de Investigación Científica (ADC). Este tipo de texto privilegia la claridad para lograr informar sobre ciencia al no especializado. La falta de claridad en un texto de esta naturaleza impide que se logre su objetivo.

Los ADC se basan en la recontextualización para lograr la claridad, por lo tanto, si hay elementos que exigen antecedentes contextuales científicos,

no hay adecuación y la función social del texto no se cumple.

Los aportes de este estudio ayudan a comprender los mecanismos lingüísticos y discursivos de *lo que* a partir del problema referencial implicado en este relativo. Los resultados pueden generalizarse a otros tipos de discursos para conocer cómo se crea ambigüedad e inadecuación en contextos específicos.

REFERENCIAS

- [1] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2009-2011). Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa.
- [2] ALARCO LLORACH, E. (1999). Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa; GILI GAYA, S. (2003). Curso superior de sintaxis española. Barcelona: Vox.
- [3] LANGACKER, R. (1983). Foundations of cognitive grammar. USA: Stanford University Press
- [4] VAN DIJK, T. (2008). Discourse and context. Edinburgh: Cambridge University Press
- [5] CALSAMIGLIA, H. (1997). Divulgar: itinerarios discursivos del saber. Una necesidad, un problema, un hecho". Quark, 7, 9-18.
- [6] BRIBIESCA, A. (2015). Discurso y comunicación de la ciencia en México: la objetividad en el artículo de investigación. México: Universidad de Guanajuato.
- [7] BERRUECOS, Ma. De L. (2012). "De la estética al discurso de divulgación científica: el uso de figuras retóricas. Anuario de investigación. 285-311.
- [8] MALDONADO, M. (2015). Teatro para las nuevas infancias. Revista digital universitaria. 16 (7), 1-9. Recuperado de: <http://www.revista.unam.mx/vol.16/num7/art52/>
- [9] Ibidem.
- [10] VILLEGAS, C. (2015). ¿Dónde están todos los espectadores? Revista Digital Universitaria. 16 (7), 1-8. Recuperado de: <http://www.revista.unam.mx/vol.16/num7/art59/>
- [11] MARTÍN REINA, D. (2014). Fusión nuclear, de las estrellas a la tierra. ¿Cómo ves? (190), 10-15.
- [12] MARTIN REINA, D. (2011). Antimateria, el otro lado del espejo. ¿Cómo ves? (157), 10-14.